



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 18 OCT 2024

Expte. N° 21.112/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 152-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se proroga la designación interina del Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (v), 2do. Año, turno mañana de dicho instituto, a partir del 6 de setiembre de 2024 y por el término de un (1) año.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

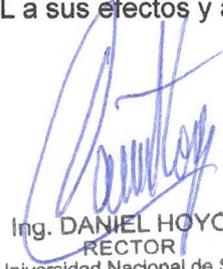
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 152-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se proroga la designación interina del Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (v), 2do. Año, turno mañana, a partir del 6 de setiembre de 2024, por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1966-2024



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía  
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"1984-2024 – 40 años de la creación del Instituto de Educación  
Media – Dr. Arturo Oñativia"

## Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 09 de setiembre de 2024

Expediente Nº 21112/23.-

### RESOLUCIÓN Nº 152-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 172-2023, por la cual se designa interinamente al **Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI Nº 31.600.405**, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH EDUCACIÓN FÍSICA (v), 2do. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 6 de setiembre de 2023 y por el término de un (1) año, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Prof. Burgos, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

#### EL SR. VICEDIRECTOR a/c DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del **Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI Nº 31.600.405**, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH EDUCACIÓN FÍSICA (v), 2do. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 6 de setiembre de 2024 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramítese la convalidación de la presente.-

SECRETARÍA  
I.E.M. - SALTA

Esp. Fernando G. DIAZ PINEL  
VICEDIRECTOR (T.T.)  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
I/NSa. - SALTA